Cabildo

+ martes. Abrj. dias del mes de marzo de j.j.l.j.l.j. anos. Los muy magos señores muy cõ
fuerma ayuntados en cabildo en la sala de la casa de la corte de la ciudad
de Granada de los cabrunkes en presencia de Sabiel Cir Francisco Gomez de
Cuenca alcalde mayor de la ciudad por el muy magnifico señor mosen Alonso de
Leonarte de la ciudad de Granada e de las de la dicha cortesia en nombre mis.
e declaro el dicho Fernando de Estraso y Esteban Pajero en nombre del dicho
de Cellis de Granada e Gabriel Guillen y Juan de Abasbrera en nombre
de los dichos Granadinos e Gagan.

Poniendo y Francisco Guillen e Gonçalo de Burunda e Esparbala e Pablo de
Villena Fernando de Ofa fin

Ilegaron. Esteban Pajero. III. mulos con la carga para la hosta de los
tenientes que se de hacer a Juan de Abasbrera ffecho.

Libramiento. El mandaron librar al maestro Antonio de Medina por el
jerrera que esta por estado dada a la dicha de Juan San
Pedro.

ffeguno. Gregorio de Burunda vecino de Ciudad Real que el dicho Andres Ruiz
por mandado de este cabildo por mandado del dicho alcalde mayor le pagase el
memorial de las cosas que a dicho Gonçalo de Burunda
Gonçalo de Burunda mando fo matar la hosta el dicho alcalde e estado
ciudad a los dichos Gabriel de Benavides / ffeguno de
Valdecebro mayor la manera de seguir con el dicho Andres Ruiz
Pagado le Gregorio de Burunda /

Gallardo Sabiel y Juan Alonso Ofreesta do /

Esteban Pajero ffeguro de la ciudad de Granada que los vecinos de
la ciudad tienen carros para traer e menester de los
ffeguno. ganados de ginetes que prometieron de traer la
hosta para matar la hosta / ffeguno que el
alcalde mayor mando traer los dichos padres ca
hosta. ciudad la cuenta de los dichos mis. y los mande
constituir lo que se debe de gastar en matar la hosta
la costa y lo pido por testimonio